



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ ANTIOQUIA**

Veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05045 31 03 001 2020-00078- 00
Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante	Urbanizadora el Humedal LTDA en Liquidación
Demandado	Edificio Asociativo Coomeva
Decisión	Ordena expedir depósitos judiciales
Sustanciación	523

En el presente asunto, **SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE EXPEDICIÓN** de depósito judicial realizada por la señora Bibiana Giraldo Londoño en calidad de liquidadora de la sociedad demandante, Urbanizadora el Humedal LTDA, que se encuentra pendientes de pago a favor de su representada, a nombre del señor Nicolás Alfredo Todo Osorio, identificado con cédula de ciudadanía No 70.103.661.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**HUMBERLEY VALOYES QUEJADA
JUEZ**

Firmado Por:

Humberley Valoyes Quejada

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4b05d4b9e2da7e5b5d9a5c6b46f2f956003d9e487b2f23029
7ed76681ef100b2

Documento generado en 28/10/2021 08:14:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>